

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
82	8 junio 1959	Secretos	licencias y permisos	250/75
83	18 junio 1959	Secretos	Permisos y licencias	
84	22 junio 1959	Secretos	licencias y aperturas	399/91

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

De conformidad a lo informado por el Sr. Sr. Alcalde de información, vengo en conceder a Sr. Victoria Muñoz licencia para apertura de un establecimiento de peluquería para bañarse y de venta, neveras y lavadoras en el P. Viana nº 13 con la conformidad del propietario de la finca, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la ordenanza fiscal correspondiente

El Alcalde,

Vistos los expedientes de obras menores instados por los per. que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto municipal y Sr. Alcalde de Urbanización y Obra y de conformidad al acuerdo de la Comisión municipal permanente de 6 junio 1957 he resuelto autorizar a Ferrn Mauri Tatjó para construir fustería de 5x3 m. en el Fomento 17; a Joaquín Casellas Sans para construir corral en fachada y cambiar baldosa inferior del balcón en el Corri 16; a Mariano Vergés Cufí para colocar banco cocina y demoras tabique en Pl. la Montaña nº 1, 1º, 1º y a José Capella Lladana para colocar 65 m² mosaico y efectuar fregadero, remiendos en Av. Generalísimo nº 65, de conformidad a lo solicitado.

El Alcalde,

De conformidad a lo informado por el Sr. Sr. Alcalde de información, vengo en conceder a Sr. José Simóner en nombre y representación de Sr. Angela Beneset, licencia para transportar a favor de la

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
85	22 junio 1959	Decreto	Licencias y permisos	394/90
86	1 julio 1959	Decreto	Licencias y permisos	



TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

mitina, el despacho central de mercancías de la RENFE y que figura a nombre de su difunto esposo D. José María Ferrer, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

De conformidad a lo informado por el Sr. Teniente de Alcalde de Gobernación, se ha en conceder a D.ª Dolores Vila Brugada, licencia para traspasar a favor de su esposo D. Pedro Roca Ferrer, el taller de instalador eléctrico sito en Pl. República 19, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

De conformidad a lo informado por el Sr. Teniente de Alcalde de Gobernación, se ha en conceder a D. Joaquim Reixach Llanús licencia para traspasar a favor de D. Manuel Lloret Lloret, el taller de construcción piedra artificial de su propiedad, sito en la calle de Pinos nº 14, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.